Páq 1

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial de Jaén



Requerimiento Subsanación TURISMO - ETU

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS EN LA MODALIDAD DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), (BOJA nº 41, de 02/03/2017), para la modalidad ETU: Fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en la modalidad de creación de nuevas empresas turísticas, se requiere a las personas o entidades relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

Dicha documentación se podrá presentar preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), BOJA núm. 41, de 02/03/2017, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Jaén, sito en la Calle Arquitecto Berges Nº 7 23007 JAEN, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, suspendiéndose el procedimiento hasta la fecha, en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la citada ley 39/2015, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 del precitado texto legal.

En Jaen, a fecha de firma del documento.

Por suplencia de la Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Resolución 17/07/2020)

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Fdo.: Francisco Joaquín Martínez Garvín

CL Arquitecto Berges Nº 7 23007 JAEN Tel. 953013270

| FIRMADO POR | FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | <u> </u> | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 1/8 |
|--------------|-----------------------------------|----------|----------------------------|--------------|
| VERIFICACIÓN | | | 50.juntadeandalucia.es/vei | rificarFirma |
| | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial de Jaén



ANEXO RELACIÓN DE ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUSBSANAR

| DATOS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0001 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | Alonso Gimeno Muelas / 75057847S |
| Casilla: Firmante solicitud | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá firmar la solicitud. |
| Casilla: Centro tramitador de presentación | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar a quién va dirigida la solicitud. |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla, aunque sea estimatoriamente. |
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla, aunque sea estimatoriamente. |
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla, aunque sea estimatoriamente. |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla, aunque sea estimatoriamente. |
| | |
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0002 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | ELISABETH KWANT / Y7460334E |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto, |

Pág 2

| FIRMADO POR | FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 2/8 | |
|--------------|-----------------------------------|--|---|------------|--|
| VERIFICACIÓN | | | ps://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |
| | | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



"Una manera de hacer Europa" Requerimiento de Subsanación

TURISMO - ETU

| | deberá cumplimentar los datos relativos a la empresa aunque sea de manera estimatoria, así como marcar los checks establecidos en la solicitud. |
|--|---|
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el balance general anual de la empresa, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto, deberá indicar un número de empleados, aunque sea estimatorio. |
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto, deberá indicar el volumen de negocio aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Fecha Fin | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incorrecto: La fecha de finalización del proyecto debe ser posterior a la de inicio. |
| Casilla: Titular móvil | Dato incorrecto |
| Casilla: Notificación alta móvil | No aporta documentación necesaria, o no es válida. La plataforma Notific@ exige un número de teléfono nacional. Si no lo tiene debe dejar en blanco la casilla. |
| Casilla: Autorización notificación | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto: No marca la casilla autorizo notific@. |
| Casilla: Datos Bancarios Cuenta 2 | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto: Deberá completar los datos bancarios en la solicitud. |
| Casilla: Casilla 6 Declaración | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá marcar que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de microempresa/pequeña y medianas empresas. |

Pág 3

| FIRMADO POR | DR FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 3/8 | |
|--------------|--------------------------------------|--|---|------------|--|
| VERIFICACIÓN | | | os://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |
| | | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



TURISMO - ETU

| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0006 |
|---|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | LUXURY RENT EXPERIENCE, S.L. / B98760168 |
| Casilla: Titular número documento | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el NIF de la empresa. |
| Casilla: ImporteSolicitado | No aporta documentación necesaria, o no es válida. La cantidad máxima a solicitar, según la convocatoria de estas subvenciones es de 50.000€ |
| | |
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0007 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | JULIO ISMAEL PÄZMIÑO HEREDIA / 45817229Z |
| Casilla: Titular número documento | No aporta documentación necesaria, o no es válida. El DNI que aporta no es correcto. |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar este campo de la solicitud, aunque sea estimatoriamente. |
| Casilla: Titular móvil | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Dato incompleto, deberá indicar en la solicitud su número de teléfono móvil. |
| Casilla: Notificación nombre vía | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Notificación país | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Notificacion CalifNum (Letra de la calle) | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el |

| FIRMADO POR | OR FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 4/8 |
|--------------|--------------------------------------|--|--|------------|
| VERIFICACIÓN | | | :://ws050.juntadeandalucia.es/verificarf | - Firma |
| | | | | |

CL Arquitecto Berges Nº 7 23007 JABALQUINTO (JAEN) Tel. 953013270

Pág 4

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



Requerimiento de Subsanación

TURISMO - ETU

| | lugar para practicar las notificaciones. |
|--|---|
| Casilla: Casilla 6 Declaración | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá marcar que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de microempresa/pequeña y medianas empresas. |
| Casilla: Titular email | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar en la solicitud su dirección de correo electrónico. |
| Casilla: Notificación número | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Notificación provincia | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Notificación municipio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Notificación código postal | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Datos Bancarios Cuenta 2 | No aporta documentación necesaria, o no es válida. El número de cuenta no es correcto. |
| Casilla: Notificación tipo vía | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el lugar para practicar las notificaciones. |
| Casilla: Centro tramitador de presentación | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar a quién remite la solcitud. |
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar este campo de la solicitud, aunque sea estimatoriamente. |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá |

Pág 5



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



TURISMO - ETU

| | cumplimentar este campo de la solicitud, aunque sea estimatoriamente. |
|---|---|
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar este campo de la solicitud, aunque sea estimatoriamente. |
| | |
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0008 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | Antonio Bermudez Arroyo / 23800948L |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Casilla 6 Declaración | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá marcar que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de microempresa/pequeña y medianas empresas. |
| Casilla: Datos Bancarios Cuenta 2 | No aporta documentación necesaria, o no es válida. La cuenta del |

Pág 6

| FIRMADO POR | FIRMADO POR FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 6/8 |
|-------------|---|---|---------------------|------------|
| | | ttps://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |
| | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



TURISMO - ETU

| | banco que aporta no es correcta. |
|---|---|
| | |
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0009 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | Almudena Chamorro Delgado / 77359533E |
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. |
| | |
| EXPEDIENTE: | ETU2020JA0016 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | TOURISTIC DEVELOPMENT EXTRA VIRGIN SL / B00000000 |
| Casilla: Titular número documento | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá indicar el NIF de la empresa. |
| Casilla: Numero de Empleados | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma |

Pág 7

| FIRMADO POR | FIRMADO POR FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 7/8 |
|-------------|---|--|---------------------|------------|
| | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |
| | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Delegación Territorial de Jaén



Requerimiento de Subsanación

TURISMO - ETU

| | estimatoria. | | |
|---|---|--|--|
| Casilla: Volumen de Negocio | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. | | |
| Casilla: Balance general anual de la empresa | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. | | |
| Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá cumplimentar esta casilla de la solicitud, aunque sea de forma estimatoria. | | |
| Casilla: Firmante solicitud | No aporta documentación necesaria, o no es válida. La solicitud deberá ir firmada por el solicitante/representante. | | |
| Casilla: Casilla 6 Declaración | No aporta documentación necesaria, o no es válida. Deberá marcar que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de microempresa/pequeña y medianas empresas. | | |
| | | | |



| FIRMADO POR | ADO POR FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN | | 24/08/2020 13:56:17 | PÁGINA 8/8 | | |
|--------------|---|--|---------------------|------------|--|--|
| VERIFICACIÓN | KWMFJT3HVEESTF37BEL9PHMSCB2CMP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | | |
| | | | | | | |

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. Delegación Territorial en Jaén



Requerimiento de Subsanación SUBVENCIONES DE TURISMO - EMPRENTUR



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 25 de agosto de 2020, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019) y el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10390/seguimiento.html la Resolución de la Delegación Territorial en Jaén de 24 de agosto de 2020, por la que se da publicidad al Requerimiento de Subsanación de las solicitudes de subvención de la (Modalidad EMPRENTUR – 2020), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla



Pág. 1

C/ Arquitecto Berges, 7. 23007 – Jaén. Telf. 953 01 32 70. Fax: 953 01 32 93 Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es

| FIRMADO POR | ANTONIO RUIZ OLMEDILLA | | 25/08/2020 08:52:52 | PÁGINA 1/1 | | |
|--------------|--------------------------------|--|---------------------|------------|--|--|
| VERIFICACIÓN | KWMFJRZJHFKC5CVX9QV4R8NEBQKZZS | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | | |
| | | | | | | |